

PROPUESTA METODOLÓGICA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EL PEÑOL

ACTORES DEL PROCESO

- **Administración:** Alcalde y funcionarios públicos
- **Concejo Municipal**
- **Personería**
- **Consejo Territorial de planeación**
- **Compos**
- **Asamblea Municipal Constituyente**
- **Asocomunal**
- **Las organizaciones sociales y personas no organizadas.**
- **Ongs:** IPC, Conciudadanía y otras.

COMPONENTES:

1. Temático: (11 líneas)

- Salud
 - Deporte y recreación
 - Educación y cultura
 - Agropecuario
 - Vías y movilidad
 - Turismo y generación de ingresos
 - Seguridad y convivencia
 - Participación ciudadana y comunitaria
 - Infraestructura (vivienda y servicios públicos)
 - Ambiente
 - Grupos poblacionales
- Infancia
Jóvenes
Adultos mayores
Mujeres
Víctimas

2. Territorial:

6 núcleos zonales 5 rurales y 1 urbano

3. Institucional:

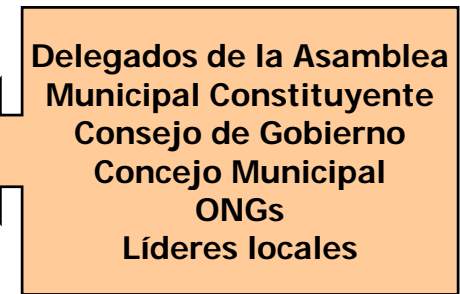
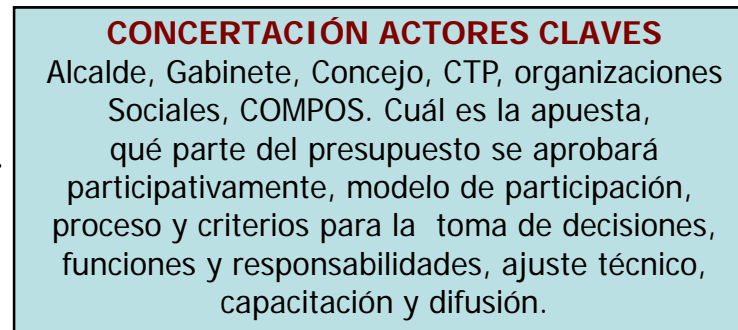
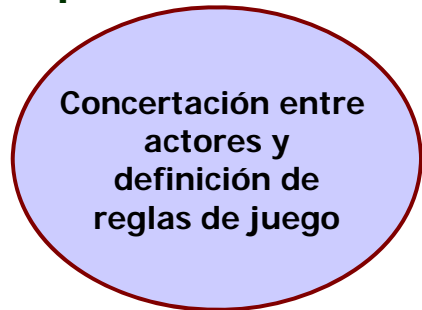
Comité técnico de presupuesto participativo: encabezado por el Consejo de Gobierno, delegados del Concejo municipal, representantes de ONGs y de la Asamblea Municipal Constituyente

Momentos

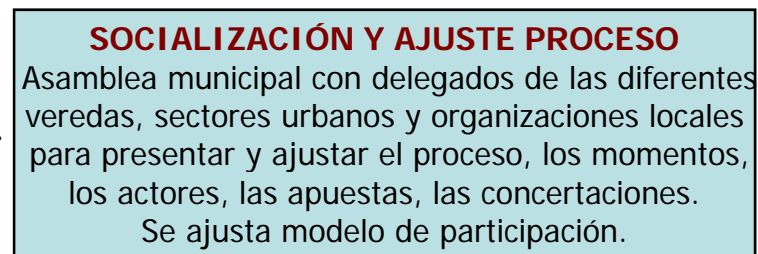
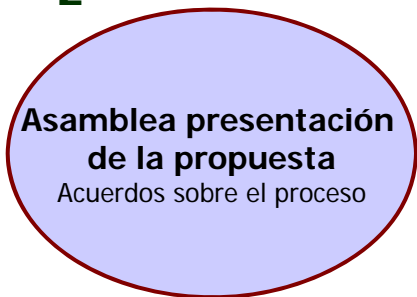
Actividades

Actores

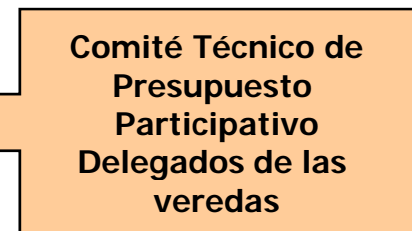
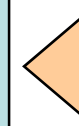
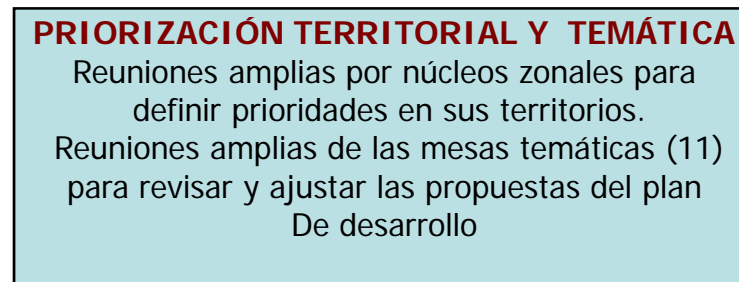
1



2



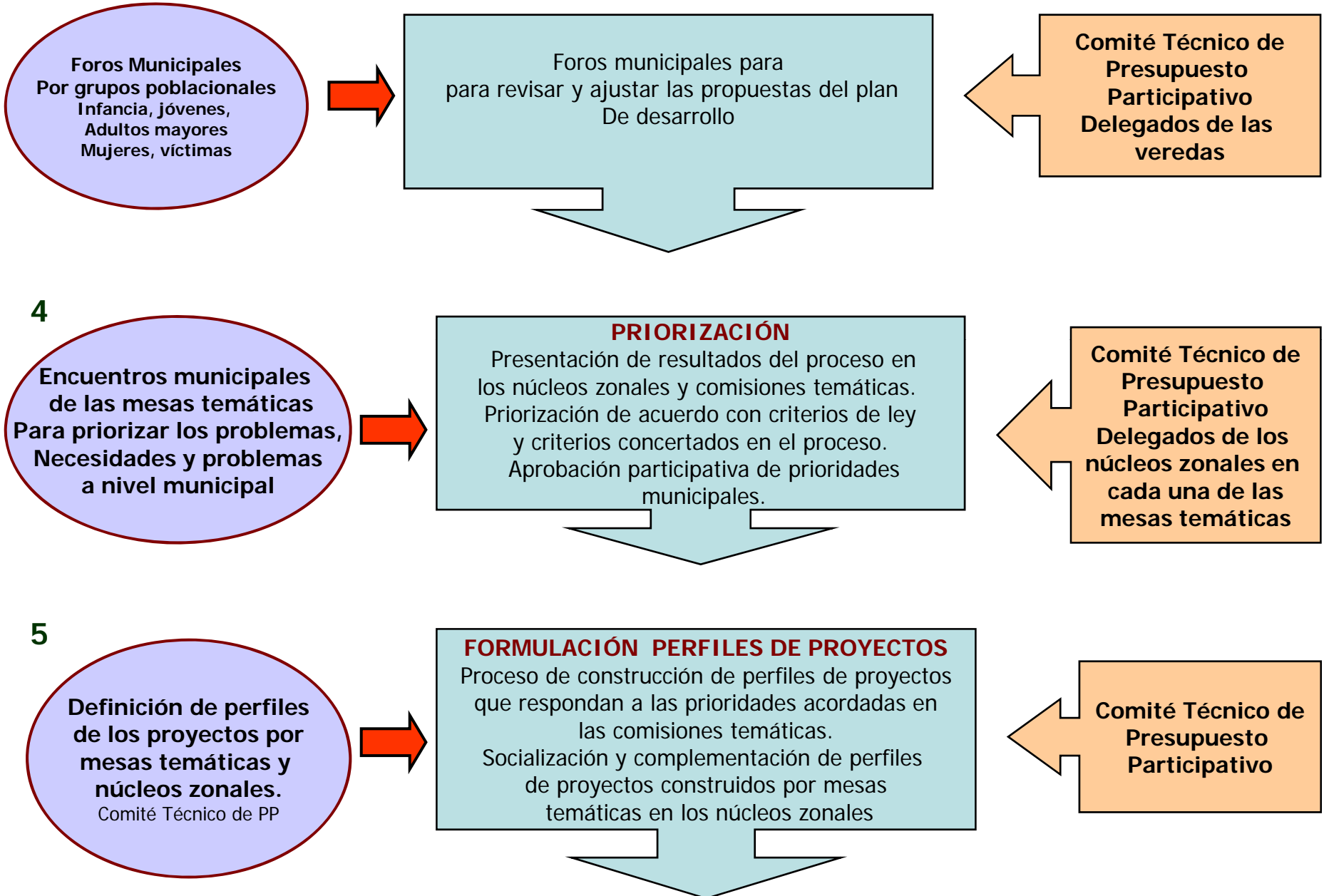
3



Momentos

Actividades

Actores



Momentos

Actividades

Actores

6

Asambleas por núcleos zonales para socializar los Resultados de las mesas municipales



SOCIALIZACIÓN PERFILES DE PROYECTOS
Reuniones amplias en los núcleos zonales de socialización de los encuentros en las mesas municipales



Comité Técnico de Presupuesto Participativo
Delegados de los núcleos zonales en cada una de las mesas temáticas

7

Asamblea municipal de acuerdos sobre los perfiles de proyectos y propuestas de Presupuesto municipal



APROBACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO
Presentación de perfiles de proyectos construidos en proceso participativo con ajustes técnicos.
Acuerdos sobre las inversiones a ejecutar.
Elección de la comisión de seguimiento y control.



Delegados de la Asamblea Municipal Constituyente
Consejo de Gobierno
Concejo Municipal
ONGs
Comité Técnico de Presupuesto Participativo

8

Aprobación del Presupuesto Participativo en el Concejo Municipal



APROBACIÓN PRESUPUESTO CONCEJO
El comité técnico de presupuesto participativo presentará al Concejo Municipal los resultados del proceso y concertará la participación en las sesiones aprobatorias del presupuesto.
La participación puede ser a través de cabildo o sesión abierta del Concejo



Comité Técnico de Presupuesto Participativo
Concejo Municipal
Asamblea Municipal Constituyente
Líderes locales

Momentos

Actividades

Actores

9

Seguimiento y control de la gestión



COMISIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL
El proceso de seguimiento y control será permanente; durante el tiempo de ejecución de la propuesta se recogerán elementos por parte del grupo elegido para esta labor y socializaran informe en siguiente asamblea.



Comisión seguimiento y control
Asamblea Municipal Constituyente
Veedurias ciudadanas

10

Asamblea Municipal de rendición de cuentas



RENDICIÓN DE CUENTAS
La Administración Municipal presenta a la Asamblea en pleno los avances que se han tenido en el tiempo de gestión desde lo proyectado en el Plan de Desarrollo y lo acordado en el proceso de presupuesto.

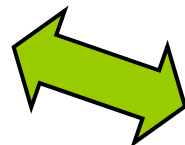
Consejo de gobierno
Asamblea Municipal Constituyente
Líderes locales

CAPACITACIÓN

Las metodologías deben construirse participativamente para que garantice procesos pedagógicos en los distintos momentos y espacios de participación, buscando una mayor aprehensión de los participantes y una cualificación paulatina.

Socialización de experiencias en diferentes momentos.

Asesoría y talleres de capacitación en núcleos zonales y a nivel municipal.



DIVULGACIÓN

Definir desde el inicio del proceso las estrategias de divulgación y los responsables de éstas.

El desafío es garantizar la difusión del proceso y la motivación de la población a participar desde el inicio de éste hasta el final.

Es fundamental garantizar el acceso a la información, la socialización de información clave y avances del proceso. (Utilizar medios escritos -cartas, carteles, plegables y pasacalles- radio, canal local, perifoneo, etc.)



AJUSTE TÉCNICO

Desde el inicio del proceso se debe conformar un Comité técnico, quien hace ajuste permanentemente de los resultados de las deliberaciones ciudadanas territoriales y temáticas con los criterios técnicos de la planeación y la presupuestación.

